

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA - IBAGUE**

EDICTO

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA

EMPLAZA

A

**SAUL LIZARAZO FUENTES**

Dentro del proceso ejecutivo con Rad. 73001-40-22-701-2014-00040-00, adelantado por **COOPERATIVA CREDISOL** contra **LETICIO RUIZ RODRIGUEZ y OTRO**.

Se le(s) advierte al(os) emplazado(s) que si no comparece(n) dentro del término de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se publique el presente emplazamiento, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se le nombrará curador ad- litem, con quien se surtirá la notificación y se proseguirá con el trámite del proceso.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 108 del C.G.P en concordancia con el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020

  
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA  
Secretario

*C.H.F.A.*